



PAN promoverá amparos contra proceso legislativo para elección de juzgadores

Consideran que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo-normativo, que regulara este mecanismo

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Bajo el argumento de “desaseo legislativo”, la bancada del PAN en el Senado, anunció que presentará un conjunto de amparos para que suspenda la vigencia de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que se promulgaron este martes.

“Hemos decidido presentar amparos en contra de las leyes secundarias que recientemente fueron publicadas, por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo, normativo que regulara

este procedimiento”, explicó la coordinadora panista Guadalupe Murguía.

La presentación de estos amparos —agregó— obedece a que las modificaciones a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y a la Ley de Medios de Impugnación, que clarifican cómo será la elección de jueces, magistrados y ministros, se hicieron con un procedimiento legislativo desaseado.

Por ello recaló que se presentarán estos recursos por considerar que fue un procedimiento improvisado, al vapor, sin contar con un marco legislativo-normativo, que regulara este procedimiento.

Murguía abundó que con estas acciones se rompe el principio fundamental de todo proceso electoral, que está contenido en el 105 constitucional, en donde antes de que se inicie el proceso electoral, noventa días antes no pueden hacerse modificaciones a las leyes, no pueden emitirse leyes.

Recordó que este proceso de

elección de jueces, magistrados y ministros, inició el 16 de septiembre pasado, de manera improvisada, sin certeza jurídica de ningún tipo.

Los panistas rechazaron la tómbola judicial que se llevó a cabo el sábado pasado, con las mismas características: improvisado, al vapor, con un espectáculo que “se convirtió en una verdadera kermés de rifa de bolitas”.

Los legisladores de oposición consideraron que el mensaje que se manda al extranjero es que en México el estado de derecho está en entredicho.

“El mensaje que estamos enviando al mundo entero, que en este país el estado de derecho ya hoy está en entredicho, quién quiere venir a invertir a un país donde si mañana, pasado su inversión se encuentra sujeta a algún litigio no va a encontrar juzgadores autónomos, independientes y capaces”, aseveró el senador panista, Gustavo Sánchez Vazquez.

GRACIELA LÓPEZ HERRERA / CUARTOS CURO



La coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN volvió a acusar a Morena de “desaseo legislativo”.